

Apellidos y nombre	DNI
Calderón Ortega, José Manuel	50.671.925
Domínguez Picazo, Juan José	8.961.359
García del Olmo, María Angeles	3.410.892
García Olivera, María del Carmen	51.854.269
Jurado Jurado, Isabel Josefa	50.542.039
Larriba Cabezudo, Serafin	8.950.074
López del Bosque, Rosa	12.203.349
Llamas Blasco, María Inmaculada	796.709
Martínez Casado, Soledad	798.099
Miguel Pablos, María Milagros de	28.244.422
Morato Montero, Pedro Antonio	50.034.163
Muñoz Campos, Tomás	8.952.705
Pérez Pérez, José María	11.667.447
Prado Osorio, Feliciano	8.966.344
Vime Arias, Pilar	50.306.001
3. Indican «Promoción interna» y les corresponde participar en el «Turno libre»:	
Bárceñas Barbero, Javier	5.334.404
Martín Carrero, María Magdalena	377.553
<i>Aspirantes excluidos</i>	
1. Motivo de la exclusión: Instancia mal cumplimentada y falta de abono de tasas:	
Francisco Duarte, Manuel	33.124.977
2. Motivo de la exclusión: Falta de abono de tasas:	
Fernández Ramos, Adolfo	1.334.901
Rumbero Sánchez, Javier	51.633.591
Santos Ferrero, Aurea	10.187.699

26201 RESOLUCION de 25 de septiembre de 1986, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión, así como la fecha y lugar de comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y de acuerdo con las bases 4 y 6 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de fecha 1 de julio de 1986, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de esta Universidad,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º e) de la misma, así como de los Estatutos de la Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Hacer pública la lista de aspirantes admitidos para el ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de esta Universidad, así como la de excluidos con indicación del motivo de exclusión. Ambas listas figuran en el anexo de esta Resolución.

Los aspirantes excluidos por falta de cumplimentación debida de su solicitud dispondrán de un plazo de diez días para subsanar los errores que en dichas solicitudes se hayan observado, y los restantes aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.-Convocar a los aspirantes, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio, para el día 14 de noviembre, a las nueve horas, en el Colegio de San Pedro y San Pablo (Facultad de Filosofía y Letras), en la plaza San Diego, de Alcalá de Henares.

Alcalá de Henares, 25 de septiembre de 1986.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Apellidos y nombre	DNI
<i>Aspirantes admitidos</i>	
Alonso Rodríguez, Emilio	8.953.931
Carrasco García, Vicente	2.483.276
Castro Pita, Luis Emilio de	256.553

Apellidos y nombre	DNI
García del Olmo, María Angeles	3.410.892
Muñoz Campos, Tomás	8.952.705
Pavón de Paula, Miguel Angel	50.675.148
Simón Lamparero, Angel	3.075.276
Vime Arias, Pilar	50.306.001
<i>Aspirantes excluidos</i>	
Motivo de exclusión: Falta de abono de tasas.	
Fernández Ramos, Adolfo	1.334.901
Molina Schmid, Teresa	2.854.472
Rumbero Sánchez, Javier	51.633.591

ADMINISTRACION LOCAL

26202 RESOLUCION de 12 de septiembre de 1986, de Ayuntamiento de Figueres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

Por acuerdo del Ayuntamiento en pleno, de fecha 28 de junio de 1986, se convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, encuadrada en el grupo C, índice de proporcionalidad 6, a la que corresponden el sueldo, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones de dicho grupo.

Las solicitudes pueden presentarse dentro del plazo de los veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La oposición se desarrollará conforme a las bases que se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 103, de fecha 26 de agosto de 1986.

Los sucesivos anuncios de la oposición se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona».

Figueres (Gerona), 12 de septiembre de 1986.-El Alcalde-Presidente, María Lorca Bard.-16.062-E (72191).

26203 RESOLUCION de 12 de septiembre de 1986, de Ayuntamiento de Figueres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Por acuerdo del Ayuntamiento en pleno, de fecha 28 de junio de 1986, se convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, encuadrada en el grupo A, índice de proporcionalidad 10, a la que corresponden el sueldo, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones de dicho grupo.

Las solicitudes pueden presentarse dentro del plazo de los veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La oposición se desarrollará conforme a las bases que se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 103, de fecha 26 de agosto de 1986.

Los sucesivos anuncios de la oposición se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona».

Figueres (Gerona), 12 de septiembre de 1986.-El Alcalde-Presidente, María Lorca Bard.-16.063-E (72192).

26204 RESOLUCION de 15 de septiembre de 1986, de Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat, referente al concurso-oposición convocado para cubrir cuatro plazas de Sargento de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 215, del fecha 8 de septiembre de 1986, se publican las bases que han de regir en el concurso-oposición convocado para cubrir cuatro plazas de Sargento de la Policía Municipal, en propiedad, de entre las vacantes existentes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, integradas en el grupo de Administración Especial.